

RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO

Tras el trámite de fiscalización previa del gasto, se ha hecho necesario actualizar el tipo de tramitación respecto a la indicada en la resolución de inicio de fecha 20/10/2025, quedando la misma redactada de la siguiente forma:

EXPEDIENTE: CONTR 2025 584821

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN HUELVA SITA EN LA AVENIDA DE ALEMANIA 1 BIS. (contrato abierto simplificado abreviado).

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (SIN IVA): MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS Y CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS(1.678,51 €)

IMPORTE I.V.A. (21%): TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS Y OCHENTA CÉNTIMOS (352,80 €)

VALOR ESTIMADO: DOS MIL CATORCE EUROS Y VEINTIUNO CÉNTIMOS (2.014,21 €)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA Y DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES (IVA incluido):

Partida presupuestaria 2200020000 G/12S/21301	2026	2027	Total
Importe	1.523,25	507,75	2.031,00

Vista la memoria de la Secretaría General Provincial de fecha 03/10/2025 y su actualización de 30/10/2025, por la que se propone el inicio del expediente de contratación de referencia, teniendo en cuenta que este centro carece de los medios materiales y personales para la realización del objeto del contrato y de acuerdo con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. núm. 272, de 9 de noviembre de 2017),

RESUELVO

Iniciar el correspondiente expediente de contratación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado y tramitación ordinaria, regulado en el art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Huelva, a fecha de firma electrónica

La Delegada Territorial



CARMEN CESPEDES SENOVILLA		30/10/2025 20:54:07	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwpCiPAu8K58O4F1Cd3n4m8p5Vk	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	